

# EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: SÍMBOLO DE IDENTIDAD

JORGE ENRIQUE MATSON CARABALLO\*

## Metodología

La metodología utilizada para desarrollar esta investigación fue la explorativa, con un proceso de cuatro años aproximadamente de dedicación rigurosa para la obtención de documentación confiable, que permitirá definir la función y estructura del presente documento, junto a propuestas básicas del autor. Hay que agregar que una vez lograda la etapa explorativa, el método descriptivo hace su presencia de forma fundamental, como podrá observar el lector a continuación.

## Introducción

*“Nueva Granada como otra república hispanoamericanas... es Mal conocida y peor juzgada en la poderosa nación llamada a Tener frecuentes relaciones con ella. Puesto que se da por sentado Que (Nueva Granada) está sumida en la barbarie, los cambios Frecuentes hechos en nuestras instituciones son considerados Prueba de nuestra incapacidad para gobernarnos; la adopción de Teorías y la promulgación de doctrinas contempladas con horror o Desdén en esas naciones es tenida como demostración de nuestra Ignorancia y falta de normas políticas y morales...”<sup>1</sup>*

---

\* Comunicador Social Periodista, Magister en Comunicación Universidad Internacional de Andalucía (España). Jefe Sección de Publicaciones Universidad de Cartagena.

<sup>1</sup> En 1858 el presidente Ospina en su mensaje anual al congreso con su discurso denominado “como otros nos ven”, mostró a la Nueva Granada vista por las grandes potencias, siendo esto indicativo de la preocupación ancestral de Colombia sobre la opinión que otras tienen de ella para tomar sus decisiones.

Colombia se ha caracterizado por ser un país que encuentra en la opinión de terceros, su razón para actuar, lo que se constata en el uso común y frecuente en los medios, del cómo nos ven y cómo nos vemos, convirtiendo la imagen en un instrumento indispensable para la toma de decisiones de orden político viven obsesionados con ella, inclusive las organizaciones se preocupan del tema. Nadie está ajeno a lo que implica esta forma de comunicación.

Sin embargo, como ocurre cuando un término se populariza, se corre el riesgo del abuso, lo que provoca distorsión del significado original.

Para precisar, sin incurrir en la discusión bizantina de posibles significados, se indicará en términos sencillos, que la imagen, por tener un fundamento psicológico, comprende una representación mental de algo, que no necesariamente es un objeto físico y que el cerebro construye a través de todas las percepciones sensoriales. En esta definición, hay que fijarse cuidadosamente, ya que resalta la participación de los sentidos en la creación de la imagen mental.

Es común que se piense que la imagen es un fenómeno netamente visual, pero, no es la vista lo único que le produce, ella puede ser consecuencia de toda una serie de sensaciones, más otras que afectan a la propia presentación de un objeto.

Conocidos aspectos generales del proceso de formación de la imagen, el cómo nos ven y el cómo nos vemos, se advierte el interés de algunas organizaciones como la Universidad de Cartagena en intentar interpretar la razón de ser de su oficio o negocio, a partir de una serie de elementos que configuran su imagen (cómo nos ven), pero de una manera poco coherente, ya que pretende obtener una imagen institucional, cuándo al igual que el país adolece del cómo nos vemos, es decir de una identidad institucional.

En el año 2001, la prestigiosa revista *Semana* publicó una edición especial en donde a cincuenta personajes del orden mundial, se les interrogaba sobre la visión externa del pueblo colombiano, y el consenso de las respuestas giro en torno a que primero se viera hacia dentro, que se construyese una identidad que lo demás, o sea la percepción de una imagen positiva viene por añadidura. Indica con claridad esto, que para construir el ideal de imagen del país o una imagen institucional o corporativa de la Universidad de Cartagena, se debe tener presente que la sociedad valora tanto a las organizaciones como a las persona, por lo que hacen, por lo que parecen, por lo que dicen y cómo lo dicen; y para lograr la unidad en torno a la construcción de identidad, sólo resta hacer un alto en el camino, e intentar reflejarse en el brillante escudo de Perseo. Discurrir hacia el conocimiento de ello, permitirá comprender sus procesos históricos.

La importancia de una imagen corporativa favorable es indiscutible para la venta efectiva de productos y servicios, ayuda a la empresa a mantener las mejores relaciones comerciales y genera confianza entre el público objetivo interno y externo, proporciona autoridad y forma la base para su éxito y permanencia. La Universidad de Cartagena,

aunque algunos piensen lo contrario, tiene problemas de Identidad, a pesar del consenso que hay al reconocer en sus pergaminos un ilustre origen. Para saber cómo nos vemos, reconocemos, como aspecto fundamental resalta a la vista dentro de los estudios de la “imagen corporativa”, la identidad visual, aspecto en el que tendrá base la presente investigación.

La identidad corresponde a una aglutinación de elementos que permitan distinguir a una determinada empresa. Tiene como objeto entregar al público objetivo una serie de signos visuales capaces de hacerla reconocer y recordar. Dentro de esa serie de elementos, además de la razón social, nombre a marca de la empresa y los colores corporativos, ejercen gran preponderancia los símbolos gráficos, que para el presente trabajo se refiere al Escudo de la Universidad de Cartagena.

La problemática en torno a la construcción de un ideal de imagen externo se origina en el acceso reconocimiento interno de su realidad, por lo que siendo tan amplio y debatidos los estudios sobre la imagen se enfocará el análisis en la identidad visual, como elemento fundamental que permitirá el inicio de la integración en el Alma Máter.

Para desarrollar la investigación denominada “El escudo de la Universidad de Cartagena: Símbolo de identidad”, emblema por excelencia de la institucionalidad universitaria, se hará mención necesaria de otros elementos fundamentales como la bandera y el eslogan, que a pesar de estar allí; algunos desde hace más de 50 años y otros más recientemente, no han calado en las entrañas del ser universitario, quizás a falta de una adecuada estrategia comunicativa o simplemente por el desdén que se genera hacia las cosas que no entran directamente en el área de interés político, académico o social de las personas.

## **Origen y evaluación**

Regis Dabray, en su obra *El estado seductor*, afirma que la emblemática se confunde con la eclosión de la idea de Estado”; es decir, que el Estado nace con la emblemática, “cuándo a finales del siglo XV, bajo los Valois, *la Flor de Lis deja de representar a una persona o una familia para pasar a representar una identidad abstracta, Francia*”. Partiendo de esta idea, se entiende que el emblema entra a representar a una sociedad con muchos vínculos, en donde sobresale el más importante, el jurídico, el cual le confiere el carácter de Estado.

Conocido entonces que el Estado es la “Nación jurídicamente organizada”, se puede decir que el colombiano (República de Colombia o Gran Colombia), sólo es posible luego de obtenida su independencia y organizada jurídicamente con el proyecto de Ley Fundamental del Congreso de Angostura en 1819, que con poco asistencia de representantes de la Nueva Granada proclamó la creación de la “República de Colombia” y con el objetivo de otorgarle una personalidad, dispuso en el artículo 10 de la Ley, que el escudo que representaría a la novel República sería el de Venezuela de 1811 “*por ser más conocido*”, excluyendo el de las Provincias Unidas por Nuevo Reino de Granada,

constituido en 1815. Se observa, entonces que el emblema, armas o escudo, al igual que el nombre y los colores le otorgan identidad a las organizaciones siendo así que estas, llámense Estados o empresas, adquieren personalidad ante el cúmulo de las naciones y /o competencia, a través de nuevos y claros elementos de reconocimiento. Responde esta actitud a la tradición renacentista, según la cual, sólo existe lo que está en imágenes, por lo tanto el Estado debía ser visible.

El escudo de la Gran Colombia sobre la ondeante bandera mirandina del arco iris (amarillo, azul y encarnado), según informa el General José Félix Blanco tenía las siguientes características: *“una india armada de arco y flecha, está sentada sobre roca, junto al mar. Sobre muna vara despliega el gorro frigio. Detrás de la roca se asoma la cabeza de un caimán, mientras el sol se levanta glorioso sobre el horizonte. Debajo de la figura indígena aparece la leyenda “Colombia” y sobre la misma figura, en el ángulo superior de emblema, se leen las palabras Venezuela libre”*

Si para las organizaciones de hoy los símbolos son de especial importancia, para los Estados de la Edad Media, y los siglos XIX, los cuales estaban en conformación, representaban, los mejores medios que junto con los fastos establecían la relación de pertenencia e integración entre los gobiernos, la iglesia y las comunidades. Es por esto, que se puede entender la reacción de los neogranadinos, en cabeza del general Santander, al recibir las noticias en Bogotá de los acontecimientos políticos y el contenido de la Ley fundamental del Congreso de Angostura. Fue tal su inconformidad, que cuando obtuvo el texto completo de la Ley, según informa el eximio historiador Carlos Restrepo Piedrahita, en su obra *“El Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta – 1821”*, “hubo de comunicarle al Libertador-Presidente en nota del 16 de febrero de 1820” los siguiente:

*“Este gobierno ni tiene conocimiento de las armas de Venezuela, ni aquí hay facilidad de conseguir un diseño para usar de ella según lo ha acordado el congreso. En la importancia de usar de algún sello para autorizar las providencias y darles todo el carácter auténtico, que está de acuerdo con la preocupación de los pueblos, he continuando usando el provisional, que aquí se rompió...”*

De lo anterior, la idea del gran apego que existía en los líderes neogranadinos hacia sus noveles elementos simbólicos, en instante histórico de construcción de la nacionalidad.

Previo a la misiva del 16 de febrero, específicamente, para el 10 de enero de 1820, el vicepresidente, general Francisco de Paula Santander, por decreto, en su artículo primero. Ordenó el uso como armas de la República de la Nueva Granada, el sello, que el historiador colombiano Fernando Restrepo Uribe en su trabajo, *“El escudo de Colombia”* describe de la siguiente forma: *“Se compondrá del cóndor en campo azul con una*

*granada y una espada en las garras; por debajo un globo sobre el cual se elevan diez estrellas presididas de una llama; será coronado de guirnalda de laurel con una cinta y estrella de la Orden de los Libertadores, y el siguiente mote: Vixit et vixit amore Patriae (Venció y vence el amor de Patria )”.*

Durante todo éste período los legisladores se dedicaron a clasificar las diferencias conceptuales e ideologías, con miras a establecer las condiciones más equitativas para la unión, garantizando una adecuada representatividad e invitando a los pueblos a sancionar la Ley Fundamental en las secciones del congreso de Cúcuta de 1821.

Efectivamente, con participación más numerosas de delegados de la Nueva Granada, el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta, se declaró constituyente y buscando mayor equilibrio constitucional e ideológico para las partes, presionó la revisión de algunas normas aprobadas en el pasado Congreso de Angostura, entre las cuales se advirtió, que si los pueblos de Venezuela y Nueva Granada se unen en un solo cuerpo, los componentes simbólicos del Estado debían proceder de ambas naciones. Así, la nueva Ley Fundamental del Congreso de Cúcuta del 12 de julio de 1821, recoge entre todas sus reformas la del artículo 11 que reza *“Mientras el congreso no decreta las armas y el pabellón de Colombia, se continuará usando de las armas actuales de la nueva granada y del pabellón de Venezuela”.*

Según informa Restrepo Piedrahita, en la ley del 4 de octubre del mismo año, el congreso tomó la decisión de “prescindir de armas en el escudo nacional” y en su lugar ordenó diseñar el siguiente emblema: ***“dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países fríos, templados y cálidos, de las fasces colombianas, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con la segur (hacha) atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior”***

(v. figuras 1ª y 1b). Emblema claramente diseñado siguiendo el modelo de la simbología francesa de la Revolución, específicamente tomando elementos del sello de la Primera República en 1792 (como el haz de Lictores que aún se conserva en el escudo actual (v. figuras 2ª y 2b). Agrega el historiador Fernando Restrepo Uribe sobre el diseño, que el escudo estaría “siempre sobre un campo ovalado”. La Ley fue expedida de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Fundamental arriba comentada.

Se desconoce a ciencia cierta, desde qué momento el escudo dejó de ser ovalado y pasó a contener forma suiza. Se puede columbrar, que a partir del momento en que a La Casa de la Moneda bajo la dirección del general José Miguel Pey se le encomienda grabar el sello como otra de sus funciones, y con la promulgación en 1825 del decreto que ordena la creación del empleo de *“abridor grabador de la matrices para las monedas y sellos de la República”*<sup>2</sup>, queda institucionalizado el debido uso de los emblemas, con lo que se busca darle uniformidad a las monedas y “a los sellos de que se haga uso en la República (para que) sean también iguales y arreglados a la disposición de las Leyes”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> EFRAÍM SÁNCHEZ. Gravadores de la Casa de la Moneda. Boletín Historia Credencial.

<sup>3</sup> Gaceta de Colombia. Junio 26 de 1825.

Cosa que bajo otras circunstancias histórico-políticas hizo Colbert en 1663 en Francia, al crear la Academia de las Inscripciones para la propaganda y control de los emblemas.

Al parecer, luego de la disolución de la Gran Colombia, éste escudo tuvo vigencia hasta 1834 cuando el congreso de la República de la Nueva Granada después de múltiples debates adopta por Ley de 9 de mayo de escudo que según Restrepo Uribe con algunas reformas se utilizó para los Estados Unidos de Colombia y del presente.

Sin embargo no debe extrañar que se encuentren algunas monedas en 1836 aún con el escudo de Gran Colombia (ya conteniendo los laureles). El banco de la República en su colección numismática la presenta de esta forma: ***“Moneda de 8 reales acuñada en Bogotá, llamada Colombiano y aún con el escudo de la “Gran Colombia” en 1836. Estas piezas anacrónicas salieron desde 1834, y muchas terminaron en el extranjero...”***, eran de plata de 37mm. (v. figura 3).

Puede observarse, el origen noble del símbolo por excelencia de la Universidad de Cartagena, el escudo, que encontrará reproducido en la papelería oficial de la época. Para ejemplo gráfico, se tiene la pintura del Libertador realizada en 1845 y atribuida al pintor Antonio Meucci (v. figura 4), colección Boulton en Caracas; también se encuentra el escudo grabado en oro, sobre un plato de porcelana francesa en una de las salas de la Química de Bolívar en Bogotá, pero con el diseño exacto como se conoce hoy. Para la celebración del Bicentenario del nacimiento de Bolívar, el Congreso Municipal de Caracas exhibió la bandera de la Gran Colombia, como fue descrita por Restrepo Uribe. Lo podrá encontrar reproducido en la obra *“Bolívar El Libertador, Su Vida y Pensamiento”* Pagina 767, en un relieve en el museo 20 de julio también en Bogotá, impreso en el billete de dos mil pesos, que circula desde 1996, en el escudo y sello del Departamento de Norte de Santander desde 1978 y por último lo podrá observar claramente como sello de autenticidad del testamento del Libertador, actualmente expuesto en el Museo Nacional.

Se puede concluir, que la forma como llega hasta la Universidad de Cartagena, el escudo que hoy se atribuye, es a través de la papelería oficial, específicamente, el Decreto del 6 de octubre de 1827, por medio del cual el Libertador Simón Bolívar y el vicepresidente Francisco de Paula Santander, crean el Colegio de Cartagena de Colombia, el cual es publicado en la *“Gaceta de Colombia”* del domingo 15 de julio del mismo año, en su edición número 300, con el escudo sobre campo ovalado como membrete (v. figura 1ª). En el parte oficial de la misma fecha, en su artículo tercero dice: *“El colegio quedará a cargo de un Rector, de un Vicerrector, y de un pasante de estudios. El rector será el superior principal de la casa y bajo su dirección inmediata debe correr la educación y manejo de las rentas que se aplicarán al colegio”*. Para el cargo, fue nombrado el presbítero J.J. Gómez, con quien al parecer el Gobierno central tenía una patriótica relación, según se desprende de una comunicación enviada por éste, y fechada mayo 20 de 1826 desde el Colegio Nacional y Seminario de Cartagena, que dirigía para entonces. La carta enviada al señor secretario de Relaciones Exteriores expresaban:

*“Señor:*

*“El día que este establecimiento de mi cargo recibió la expresión de gratitud y gloria en las dos medallas con que vuestra señoría, a nombre del gobierno, tuvo a bien enriquecerme, fue del júbilo y ciertamente el más venturoso para esta porción tierna del pueblo colombiano.*

*Yo os ruego a vuestra señoría aceptar los votos y expresivos reconocimientos con que esta juventud cree manifiesta el gobierno su contenido en la posesión de un monumento de gratos y heroicos recuerdos. Y yo por mi parte ruego muy particularmente a vuestra señoría me crea arduosamente dispuesto a corresponder a las miras de su excelencia el vicepresidente, coocurriendo con todas mis fuerzas en la formación de ciudadanos útiles por todos aspectos de su patria, y a consumir mis años regando estas preciosas plantas ya que los de mi juventud fueron el patrimonio de la gloriosa lucha, dígnese vuestra señoría aceptar mis protestas de elevado respeto y los sentimientos de distinguida consideración con que tengo el honor de ofrecerme a vuestra señoría y ser.*

*So obediente y humilde servidor.*

*(fdo); José J. Gómez.”*

Pero, retomando el hilo de la historia, no se encuentra alguna disposición especial que ordene el rediseño del escudo, en el estado actual, donde prescindió de su forma ovalada y adquirió la forma suiza, además de agregársele una divisa y dos ramas de laurel a ambos lados. Se puede arriesgar la hipótesis de que fue alguna disposición del gobierno central de la época, ya que entre 1821 fecha en que se acoge este diseño como emblema de la Gran Colombia y 1836 (Estado de la Nueva Granada, desde 1832), dos años después de la fecha en que según la Casa de la Moneda actual, ésta deja de circular, se encuentran monedas con el diseño del sello descrito y papelería oficial con diseño pudo haber sido influido también por la presencia en la Casa mencionada, de la Corona de laureles con perlas del Libertador, la cual guarda extraordinaria similitud con los laureles del escudo; quizás con el objeto de significar la coronación de la victoria, como se acostumbraba en la Roma antigua, pero, esto es una simple teoría.

Sin embargo, esta no fue la única forma que adoptó el escudo, que ya en desuso como símbolo del Estado, debido a que en 1834 (v. figura 5) se creó el actual, pasó a ser víctima del olvido, de la tradición y la costumbre, que como se entiende no implica reglamentación alguna. Es así, como se explica, que ya en algunos de los papeles oficiales internos de la Universidad del siglo XX, se encuentren diversos diseños que

difieren del original en aspectos sobresalientes, como el del Acuerdo número 36 de septiembre 30 de 1955, cuyo diseño es una rara mezcla suizo-medieval. En el acuerdo número 17 de mayo de 1955, extrañadamente, se utiliza un membrete totalmente distinto, en donde es remplazado el escudo, por un prosaico emblema oficial, quizás por normativa del Gobierno de Bolívar, con las siguientes características: **Escudo de forma ovalada, con fondo suizo en su interior que contiene, un libro abierto, una cruz, una balanza, lámpara de Florence Nightangale, y un mapamundi acompañado de un sextante. Las leyendas rezan; Departamento de Bolívar “Initium Sapientiae Timor Domini”;** **Universidad de Cartagena en su parte superior y en la inferior República de Colombia** (v. figura 6). Aunque esto no compromete que como sello de autenticidad la rectoría utilice el mencionado en el Acuerdo 36. Escarbando en documentos y actas de grado fechados entre 1932 y 1950, ubicados en la actual Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se constató que el emblema mencionado arriba era utilizado para ese tiempo, como sello de autenticidad en las facultades. Actualmente se conserva con mucho celo un ejemplar en el archivo histórico de la Facultad de Enfermería. En el Archivo Histórico de Cartagena, en la Sección de documentos de la Secretaría de Instrucción Pública, reposan dos certificados de 1893, uno firmado por Luis Patrón Rosano, en calidad de catedrático de la “*Universidad de Bolívar*”, con código de la época No. 13227...37; y otro de E.E. Palacio, secretario general de la Universidad, con código No. 0057497, con las siguientes características: ambos certificados poseen en su parte superior la imagen de un bono por valor de veinte centavos, no poseen un membrete oficial de la Universidad de Bolívar, salvo un sello casi invisible, como marca de agua, y el mismo sello seco con los datos: “*Universidad de Bolívar, Estados Unidos de Colombia, Estado de Bolívar*”, *la leyenda Initum Sapientiae*<sup>5</sup> *Timor Domini*”, y los elementos arriba descritos. Otros documentos revisados en la misma sección indican, que previo a 1893, nunca fue utilizado el escudo como hoy se conoce, para identificar a la Universidad; en cambio, sólo se utilizaba el nombre del país y del Estado o Departamento de Bolívar como membrete, es de veras lamentable, no obtener mayor información al respecto, ya que el archivo de la universidad hay un infarto documental, como afirmarse en su momento el recordado maestro Roberto Burgos Ojeda, y los pocos que reposaban en el archivo de la Universidad hay un infarto documental, como afirmarse en su momento el recordado maestro Roberto Burgos Ojeda, y los pocos que reposan en el archivo de la Gobernación al parecer fueron víctimas del paso del tiempo. Pero, no todo está perdido, pues en una foto de la ceremonia de grado del Doctor en Medicina Hernando Castellón García de 1950 aparece como escudo de la Universidad, en una pared central del antiguo Paraninfo (hoy Aula Máxima de Derecho) el sello descrito (v. figura 7).

Se observa en documentación del archivo universitario, que entre 1950 y 1957 se utilizan indistintamente escudos con diseños que difieren entre el sello de autenticidad y el membrete oficial.

---

<sup>4</sup> Hay que recordar que debido a cambios institucionales en la Nación, e 1886, los Estados pasaron a llamarse Departamentos, debido a lo cual, el Estado de Bolívar sólo duró 23 años. Los documentos en mención para la época, específicamente aún en 1893 fueron marcados con sello desactualizado.

<sup>5</sup> O Initum Sapientiae?

Para 1962 la situación todavía es aún más extraña, ya que el escudo pierde su forma suiza para asimilar aspectos del escudo típico español (v. figura 8); como se puede apreciar en el documento Resolución Número 108 de 1962. No debe sorprender, que su sello de autenticidad, al parecer posterior, contenga el diseño que se conoce hoy. Todo indica, que lo sucedido con el escudo en la segunda mitad del siglo XX, utilizado como elemento distintivo de la Universidad se debe a que al parecer, no hay un documento oficial que lo adopta como símbolo o por lo menos dicten directrices claras para su manejo, lo cual augura cambios no oficiales, como hoy se está observando.

La rectoría magnífica del doctor Eduardo Lemaitre Román, 1954 y 1957, destacó entre muchos de sus aspectos, la precaución permanente por la modernización de la Universidad, la recuperación de espacios académicos, el desarrollo cultural y de alguna manera fomentó en su momento el sentido de pertenencia hacia la institución, con decisiones como la de diseñar espacios públicos, como el parque central, para la sana integración de la comunidad universitaria; la construcción de escaleras; la construcción del Paraninfo, como se conoce hoy para lo cual por aprobación del Consejo Directivo, contrató al señor Antonio Víctor Araujo, quien además confeccionó el “escudo” que reposa en el escenario, (oficializado a partir de allí, su uso como símbolo de la institución) (v. figura. 9) y el Cristo que hasta hace un año estuvo en su parte superior. Para desarrollar la actividad anterior, fue delegado como responsable el director de Extensión Cultural doctor Roberto Burgos Ojeda. Durante esta administración la imagen de la Universidad adquirió mayor prestancia ante la comunidad, ya que para el 11 de agosto de 1955, El Consejo Directivo, por medio de Acuerdo No. 27 (v. figura 10) resuelve la celebración por vez primera del “*Día de la Universidad de Cartagena*”. El libro de actas del mismo, en su documento No. 18 de 1955, Ítem c, lo registra de la siguiente forma:

*“Aprobación del acuerdo por el cual se dispone la conmemoración de día Universitario.*

*El doctor Lemaitre comenzó por decir que el señor Vicerrector había concebido una idea que a él había parecido aceptable- esta idea era la de la celebración, en nuestra Universidad de día universitario- Que el doctor Vélez<sup>6</sup> había escogido el 6 de octubre de cada año por ser ese el día en que fue fundada ésta Universidad- Que por lo tanto para éste año ya tenía en mientes el programa a celebrar. Se inaugurarían obras materiales con investigaciones especiales- del Ministerio de Educación, a los directores del mismo ramo en los departamentos de la Costa Atlántica, - en fin, hace algo así como lo que hicieron en la Universidad de Manizales en la última semana universitaria que festejaron- Por último leyó el*

---

<sup>6</sup> IGNACIO VÉLEZ MARTÍNEZ, Patricio cartagenero de reconocidos valores, hombre culto que fungió como vicerrector académico bajo la administración del doctor Eduardo Lemaitre Román.

*proyecto de acuerdo elaborado por el propio doctor Vélez en el que se dispone lo anunciado por el señor Rector. Sometido a discusión recibió la aprobación total del Consejo”.*

Propone el doctor Lemaitre en otro consejo el siguiente programa:

*“10:00 a m      TEDEUM por Ilustrísimo señor  
                          Arzobispo de Cartagena  
10:30 a m      Inauguración de las obras  
                          Construidas en el presente año  
11:00 a m      Palabras del señor Rector y discurso  
                          del doctor Evaristo Sourdis ante el  
                          busto de Bolívar  
12:00 a m      Ternera a la llanera servida en los  
                          Patios del club “los Cangrejos”.*

Junto a lo mencionado, el Rector sorprende con la proposición de unificar los formatos de los diplomas, ya que para la época cada graduando mandaba a hacer el suyo a gusto “lo que demostraba un desorden inaceptable”<sup>7</sup>. En la sesión del 20 de abril de 1955 (acta No. 6), bajo la presidencia del doctor Lácides Moreno Blanco, en su punto (d), donde se discute sobre el Paraninfo y los patios, el doctor Lemaitre presentó por primera vez el dibujo del collar que usará el rector de la Universidad, el cual fue autorizado por el Consejo. El collar convertido desde entonces en otro símbolo importante de la tradición de la dignidad rectoral en el Alma Máter, tiene el escudo con sus elementos tradicionales y forma suiza, tallado en oro de 22 Kilates sobre un campo ovalado en cuyo interior reza: Universidad de Cartagena- Rector-1827, con orlas a su alrededor, engarzado con seis medallas también de oro que representan a las facultades de la época (v. figura 11).

A pesar de las acciones tomadas por la administración anterior, que coadyuvaron en la conformación de una identidad udeceísta, es notable el descuido en el manejo del escudo en los documentos oficiales, incluso en el aspecto del decorado institucional, siendo así, que hasta en el mobiliario se encuentran variaciones significativas, como la de la talla en el frente del escritorio del rector, con las siguientes características: **escudo de campo suizo, con trechor en el contorno, dos cuernos de la abundancia sólo con frutos, una fasce colombiana, prescindiendo del arco y flechas cruzadas, sobre un campo ovalado con los textos: “Universidad de Cartagena-Initium sapientiae Timor Domini-República de Colombia”, sin divisa y sin laures** (v. figura 12).

Según los estudios de la heráldica esta sería la descripción actual: escudo de forma suiza, campo de color negro o sable, con trechor en el contorno, con figuras naturales

---

<sup>7</sup> Libro de actas de Consejo Directivo de 1957

como frutos (sobresale una granada) en un par de cornucopias, una en el flanco izquierdo y otra en el flanco derecho, los frutos pueden ser de esmalte diferentes. Las cornucopias, símbolo de la diosa romana de la abundancia, tienen el esmalte en oro<sup>8</sup> Una fasces romana (convertida en colombiana por líderes criollos) de 12 lanzas (V, figura 13) con su segur (hacha de Lictor) y arcos con flechas cruzados también en oro; una divisa (frase o lema), que se encuentra en la base del escudo y reza: Universidad de Cartagena 1827; por último. Laureles incrustados de perlas de lado y lado entrelazados por debajo en color verde o sinople, Para representar el escudo sin acudir a colores, en 1638 se ideó la expresión que se aplica al caso en comento; de la siguiente forma: El color verde será representado por líneas diagonales de derecha a izquierda; el negro, por líneas horizontales y perpendiculares y los metales como el oro, por puntos diseminados en el campo.

De lo anterior se puede colegir el origen de los colores amarillo oro y negro como distintivos de la bandera universitaria, que dicho sea de paso, a pesar de que en el medio se reconocían los colores mencionados como los de la bandera de la Institución, erradamente se sostenía la bandera del Departamento de Bolívar en el Aula Máxima de Derecho como símbolo de la Universidad. Como prueba de ello se encuentra el registro del acto de "imposición de la Cruz de Boyacá a lavandera de la Universidad de Cartagena" por parte del gobernador de Bolívar Haroldo Calvo Núñez, quien colocó la medalla sobre la bandera amarillo, rojo y verde, a la cual se le había adosado un escudo de la Universidad con fondo blanco. Soló para la celebración de los 170 años en 1997, por iniciativa del autor, fue revisado la respectiva oro y negro con el aval del rector Manuel Sierra Navarro, en su primer trienio, fue creado por quien escribe, el eslogan "**Universidad de Cartagena, Siempre a la altura de los tiempos**"<sup>9</sup>. Hoy, se cuenta con la bandera ideal en el despacho de la rectoría, que en el año 2000 fue confeccionada con el escudo bodado en su interior.

Por último, se agrega como curiosidad que en medio del proceso investigativo se encontró una fotografía en blanco y negro, que responde a un escudo que de seguro en algún período muy corto de tiempo se intentó utilizar como símbolo de la Universidad, pero que no aparece como membrete o sello, por lo menos en la papelería oficial del siglo pasado. El escudo responde a la siguiente descripción: no tiene campo y contiene sólo las figuras de dos soportes (leones), uno del lado inferior izquierdo y otro del lado superior derecho, ambos mirando hacia dentro. Sostienen las iniciales U de C (Universidad de Cartagena) al parecer diseñadas con el tipo de letra Old English (v. figura 14).

---

<sup>8</sup> Como curiosidad de coincidencia, la heráldica afirma que los que lleven este metal en su escudo están obligados a servir, cultivando las bellas letras, simboliza la nobleza, el esplendor, la magnanimidad, la constancia y la luz. En cuanto al negro o sable, simboliza el pudor, traducido a modestia, discreción y prudencia.

<sup>9</sup>El eslogan tampoco ha sido oficializado, sin embargo, este se convirtió en Ley de la República, cuando se utilizó para denominar a la estampilla pro Universidad de Cartagena, aprobada en el Congreso bajo la administración rectoral de Manuel Sierra Navarro.

Ha motivado ante todo el presente estudio, redescubrir la dimensión histórica del escudo que hoy se enarbola con orgullo, pero con cierto descuido, como máximo símbolo del Alma Máter, frente a las nuevas disposiciones gubernamentales en torno al mejoramiento de la calidad de la educación pública. Para lograrla, hay que fomentar la pertenencia, lo cual permitirá el reconocimiento suficiente para remontarse a la fecundidad de gloriosos siglos pasados y reconstruir la nobilísima histórica de la Universidad de Cartagena, caso que le permita extenderse hacia la plenitud de los tiempos, cumplir con su digna misión educativa y estar ahora sí, “a la altura de los tiempos”.

A continuación se ofrecen al lector ilustraciones para mayor comprensión visual de la evolución del escudo a través de los años y los elementos que lo componen:

**Figura 1ª**

**Fuente:** Tomado de la Gaceta de Colombia

*Figura 1b*

*Figura 2<sup>a</sup>*

*Figura 2b*

*Figura 3*

*Escudo actual de Francia  
Desde 1848*

*Figura 4*

*Figura 5*

*figura 6*

*Figura 5*

*Parainfo: Comprende la actual sede de la  
Rectoría y I Aula Máxima de Derecho*

*Figura 8*

*Figura 9*

*Figura 10: Acuerdo No. 27 de 1955, por medio del cual se institucionaliza el DÍA DE LA UNIVERSIDAD*

**Fuente:** *Archivo general de la Universidad de Cartagena*

*Figura 11*

Figura 12

figura 14

Figura 13. *Guardia de honor de cónsules romanos  
luyendo sus enseños de poder*

**Fuente:** *Enciclopedia estudiantil*

*(El Escudo está pintado aquí con sus partes)*

- |  |   |
|--|---|
| 1. Divisa: República de Colombia<br>Universidad de Cartagena | 6. Fasce romana (colombiana)                      |
| 2. Laureles (color verde o sinople)                          | 7. Cuerno de la abundancia                        |
| 3. Figuras naturales (frutas)                                | 8. Arcos y Flechas                                |
| 4. Campo modelo suizo (color negro o sable)                  | 9. Trechor en el contorno                         |
| 5. Segur (hacha de Lictor)                                   | Figuras con esmalte de oro:<br>(3, 5, 6, 7, 8, 9) |

## Bibliografía

- RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. (1990). El Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta- 1821, Universidad Externado de Colombia, primera edición p. 282. Colombia.
- VENTURA, Jordi., et.all (2000). Dirección de comunicación Empresarial e Institucional, edición gestión P. 410. Barcelona.
- COCK HINCAPIÉ, Olga. (1998). Historia del Nombre de Colombia. Instituto Caro y Cuervo P. 352. Santafé de Bogotá.
- ATIENZA, Julio (1948). Diccionario Nobiliario Español. P. 1778. Madrid.
- DEBRAY, Régis (1997). El Estado Seductor, ediciones Manantial, p. 1807. Argentina.
- SÉLLER, Hermann (1971). Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, sexta edición, p. 340. Méjico.
- Bolívar EL Libertador: su vida, obra y pensamiento, con- Lección por fascículos, edición, tomo I.
- RESTREPO URIBE; Fernando (2001). El Escudo de Colombia, Revista Credencial Historia, edición 139 Bogotá.
- CEES B.M., Riel, (1997). Comunicación corporativa, ediciones Prentice may. P. 244. Madrid.
- RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. (1996). Primeras Constituciones de Colombia y Venezuela- 1811-1830, Universidad Externado de Colombia, p. 454. Bogotá.
- SÁNCHEZ CABRA, Efraín. (1996). Revista Credencial Historia, Grabadores de la Casa de La Moneda, noviembre de 1996.
- SAINZ DE ROBLES, Federico. (1958). Diccionario mitológico universal, editora Aguilar, Madrid.
- SAGAN, CARL. El Mundo y sus demonios, , editorial Planeta, 492 páginas Barcelona 1997.
- MORENO DE AGEL, PILAR. Santander, Bibliografía. , editorial Planeta. 790 pp. Bogotá 1989.
- GILMORE ROBERT, EL Federalismo en Colombia 1821° 1858, Sociedad Santanderista de Colombia y Externado de Colombia. Santafé de Bogotá, 1995.
- GOOMBRICH E. H. Imágenes simbólicas: Estudios sobre el arte del Renacimiento, 2. Editorial Debate, Madrid 2001. 290 pp.

ECHEVERRI GONZÁLEZ, JORGE. La Danza de los  
símbolos, Artículo publicado en la Internet.  
Lictor y Fasces, Lendering Jona , (Artículo consultado en  
Internet,) página Roma misteriosa.

### **Fuentes primarias**

Autógrafos de Varias personas de gran distinción y eleva-  
Do)carácter oficial, Biblioteca Fernández de Madrid.  
febrero 19 de 1889.Ediciones Carvajal s.a.  
Archivo General de la Universidad de Cartagena

Libro de actas de Consejo Directivo de la Universidad  
De Cartagena desde 1945 hasta 1957.

Archivo Histórico de Cartagena. Documentos Secretaría  
de Instrucción Pública.

Álbum fotográfico del doctor Hernando Castellón García.